

530

~~000539~~

537

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA REPUBLICA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA DE INVESTIGACION EN INVESTIGACION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 ACULTZINGO, VER.

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL
 MESA: II
 OFICIO: 343/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier a fin de obtener cualquier inmueble o comercio, registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

[Handwritten signature]

[Redacted area]

Recibi
 27-03-09
[Signature]
 Catastro Apal.

539
60054

538



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
TRAFO

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION: PENAL MESA: II
OFICIO: 344/2009
EXPEDIENTE EXHORTO.
PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA
A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA
SUBPROCURARUDIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio,
defunción y/o registro hijos)

C. DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
ACULTZINGO, VER.

DERECHOS HUM.
Y SERVICIOS A LA
DA
IA DE BUSQUEDA DE
APREHENSIONES

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

a fin de obtener a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyéz Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.



[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
LEGACION ESTADAL
Agencia del MPF
de Orizaba

540
00541
539



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA MEXICANA
SERVICIOS HUMANOS
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
RECIBIDA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION: PENAL MESA: II
OFICIO: 345/2009
EXPEDIENTE EXHORTO.
PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL
AQUILA, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Réyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACION CENTRO.

[Handwritten signature and redacted area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION ESTADAL VERACRUZ
Oficina del TPII Mar
Orizaba, Ver.

541

000542

540



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL
 MESA: II
 OFICIO: 346/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 EN EL COMERCIO
 AQUILA VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier inmueble o comercio, registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.



ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBDELEGACION ESTADAL VI
 Agencia del MPF de Orizaba

542

~~000543~~

54



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL DE LA FEDERACION
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION: PENAL MESA: II
OFICIO: 347/2009
EXPEDIENTE EXHORTO.
PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
AGUILA, VER.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
EN INVESTIGACION
TRAFI

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

a fin de obtener a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1962 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

DESAPARECIDAS EN
PROCESO,
ARM IS

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACION CENTRO.

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
LEGACION ESTATAL VER.
Agencia del MPF

543

000544

542



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION. SECCION: PENAL MESA: II OFICIO: 348/2009 EXPEDIENTE EXHORTO. PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL ASTACINGA, VER.

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

ATENTAMENTE SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LEGACIÓN ESTADAL VERACRUZ Agencia del MPF Meri de Orizaba

544

000545

543



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL
 MESA: II
 OFICIO: 349/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/STEDU/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO
 TASTACINGA, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier inmueble o comercio, registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 ELC. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.



[Handwritten signature]

[Redacted area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 LEGACIÓN ESTADAL DE VERACRUZ
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

545

000546

544



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA

DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA Y TRAFICO

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION. SECCION PENAL MESA: II OFICIO: 350/2009 EXPEDIENTE EXHORTO. PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TASTACINGA, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

a fin de obtener a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACION CENTRO.



PROCURADURIA DE LA SUBDELEGACION EN TASTACINGA, VER.

ACU st

545
000547
546
595

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AL D.F. LA
 MEXICANA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
 ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL
 ATLAHUILCO, VER.
 ESPECIAL DE LA
 IA ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 UNIZADA
 DA EN INVESTIGA
 NO Y TRÁFICO

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL MESA: II
 OFICIO: 351/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyéz Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

[Handwritten signature]
 [Redacted area]

Recibido
 30-03-2009

[Handwritten signature]
 Dirección Regional de Investigación
 Puntos de Atención
 ATLAHUILCO, VER.